

ORD.: N. ° 5026/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004928

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 24 de Noviembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: NINOSKA NORAMBUENA SALDÍA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de Noviembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buen día, soy estudiante de administración pública en la Universidad Autónoma de Chile y presento esta solicitud de información sobre la materia de Recursos Humanos, en más detalle sobre el sistema de capacitaciones o desarrollo de talento realizadas a los colaboradores dentro de los diferentes departamentos del municipio, esto es para un trabajo de la universidad que se tiene que elaborar antes del 10 de diciembre, esperando su comprensión y colaboración, me despido atentamente."

Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato PDF del Plan de Capacitaciones año 2021-2023.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee